Asunción, de noviembre del 2019

LLAMADO CD N° 155/2019 ADQUISICION DE REPETIDORA CON EN LACE VPN 369741

INFORME DE EVALUACIÓN TECNICA DE LAS OFERTAS

1) INTRODUCCIÓN

Elevamos a vuestra consideración el presente informe tras la verificación de las copias de las ofertas presentadas, en donde se exponen los resultados de la Evaluación técnica realizada en el marco del llamado de referencia.

2) APERTURA DE LAS OFERTAS

En fecha 18 de octubre de 2019, en la Sala de Apertura de la UOC, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones sito en Alberdi esquina Estrella Edificio Imperial 1° Piso, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por las empresas participantes, según consta en el Acta de Recepción y Apertura de Sobres N° 39/2019:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (GUARANIES)
1	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A**	**Gs. 117.864.700.-**

3) EVALUACION Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS

El estudio de los documentos que componen las propuestas presentadas, se realizó analizando los aspectos que se indican a continuación:

3.1. EXAMEN PRELIMINAR

a) Se procedió a evaluar los originales de las ofertas presentadas.

ANÁLISIS DE LA EVALUACIÓN:

ANEXO B
DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

d) Capacidad técnica:	**ASUNCION COMUNICACIONES SA**
1. Presentación de las Especificaciones Técnicas Ofertadas, en forma impresa, firmada y sellada, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la

2. Presentación de Declaración Jurada para: El Proveedor entregará todos los accesorios, insumos, componentes que fueren necesarios y que no estén contemplados en esta carta, es decir, llave en mano.	**CUMPLE**
3. La oferta deberá incluir instalación, configuración, compatibilidad con los recursos existentes y la perfecta puesta en funcionamiento, de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la Institución (Dirección Nacional de la Patrulla Caminera del MOPC)	**CUMPLE**

ASUNCION COMUNICACIONES SA:

Ítem N° 1: Cumple, conforme a la presentación a las Especificaciones Técnicas en su oferta, según MEMORANDUM D.G.T.A N° 316/2019 y MEMORANDUM DNPC/AT N° 27/2019, Según Documento presentado según MEU N° 57719/2019.
Ítem N° 2 y 3: Cumple, conforme al MEMORANDUM DNPC/AT N° 27/2019, Según Documento presentado según MEU N° 57719/2019.

e) Experiencia:	**ASUNCION COMUNICACIONES SA**
1. El oferente deberá ser una empresa radicada en el Paraguay, dedicada a la comercialización de hardware y/o desarrollo de software. Con una antigüedad mínima comprobada de 10 (diez) años como proveedor de hardware y/o software en el mercado local, en entidades públicas y privadas.	**CUMPLE**
2. Presentación de documentación escrita de contar con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos.	**CUMPLE**
3. Copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de soluciones tecnológicas (data center, centros informáticos, infraestructuras tecnológicas que incluyan software, hardware, servidores, terminales portátiles industriales), cuyo monto total de facturación y entregas ya efectuadas deberá equivales como mínimo al 50% del monto total ofertado.	**CUMPLE**
4. Presentar certificación que avale que el oferente cuenta con el respaldo del fabricante o del Representante y/o del Distribuidor en Paraguay, para atender los casos de reclamos por garantía, y/o para casos de requerirse la reparación del equipo.	**CUMPLE**

Ítem N° 1, 2, 3 y 4: Cumple, conforme a el análisis hecho por la Asesoría Técnica a través del Memorándum DNPC/AT N° 27/2019.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la
Patrulla Caminera

ANEXO E

DOCUMENTOS DE LA OFERTA

e) Otros documentos.	**ASUNCION COMUNICACIONES SA**
1. Presentación de las Especificaciones Técnicas Ofertadas, en forma impresa, firmada y sellada, conforme a lo establecido en las Especificaciones Técnicas requeridas del Pliego de Bases y Condiciones.	**CUMPLE**
2. Presentación de Declaración Jurada para: El Proveedor entregará todos los accesorios, insumos, componentes que fueren necesarios y que no estén contemplados en esta carta, es decir, llave en mano.	**CUMPLE**
3. El oferente deberá ser una empresa radicada en el Paraguay, dedicada a la comercialización de hardware y/o desarrollo de software. Con una antigüedad mínima comprobada de 10 (diez) años como proveedor de hardware y/o software en el mercado local, en entidades públicas y privadas.	**CUMPLE**
4. Presentación de documentación escrita de contar con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos.	**CUMPLE**
5. Copia de Certificados de Recepción y/o facturas por la provisión de soluciones tecnológicas (data center, centros informáticos, infraestructuras tecnológicas que incluyan software, hardware, servidores, terminales portátiles industriales), ejecutado dentro de los tres (3) últimos años (2016-2017-2018).	**CUMPLE**
6. Presentar certificación que avale que el oferente cuenta con el respaldo del fabricante o del Representante y/o del Distribuidor en Paraguay, para atender los casos de reclamos por garantía, y/o para casos de requerirse la reparación del equipo.	**CUMPLE**

Ítem N° 1, 2, 3, 4, 5, 6: Cumple conforme a su oferta presentada en tiempo y forma, según el análisis de la Asesoría Técnica en MEMORANDUM DNPC/AT N° 27/2019.

ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo a las Resoluciones DNCP N°956 y 1173/16 "…. que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…"

- Conforme al análisis realizado, se informa que el precio ofertado se adecuan dentro de los parámetros establecidos.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

Abog.
Director Nacional
Dirección Nacional de la
Patrulla Caminera

MARGEN DE PREFERENCIA

Margen de Preferencia para productos nacionales. Se aplicará el margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.

Con relación al margen de preferencia **NO APLICA**, considerando de que los productos ofertados por las empresas participantes son de origen extranjero.

Para el análisis de los criterios de evaluación se redactó Nota a la empresa ASUNCION COMUNICACIONES SA, solicitud de documento de carácter formal.

1. *(d) CAPACIDAD TÉCNICA.*

Presentación de Declaración Jurada para: El Proveedor entregará todos los accesorios, insumos, componentes que fueren necesarios y que no estén contemplados en esta carta, es decir, llave en mano

2. *(e) EXPERIENCIA.*

Presentación de documentación escrita de contar con stock de repuestos originales para provisión inmediata, en caso de requerirse la reparación de los equipos.

La empresa presento los documentos solicitados mediante MEU N° 57719/2019.

Lic. Fabián Candia R.
Coord. Gral. de Adm. y Finanzas
Direc. Nacional - Patrulla Caminera

Ing. Pedro R. Insaurralde
Asesor Técnico
DNPC - MOPC

Abog. Luis Christ Jacobs
Director Nacional
Dirección Nacional de la
Patrulla Caminera

CONCLUSIÓN FINAL

En base a la evaluación documental de la oferta presentada, como así mismo, de los recepcionados tras la solicitud realizada, y teniendo en cuenta que el sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por TOTAL, se concluye según el siguiente detalle:

Vistas todas las consideraciones expuestas precedentemente y conforme a la verificación de todos los criterios de evaluación establecidos, está Sub UOC concluye que **ASUNCION COMUNICACIONES,** CUMPLE con todos los criterios técnicos establecidos en la carta de invitación.

Nº	OFERENTE	CUMPLE/ NO CUMPLE
1	**ASUNCION COMUNICACIONES S.A**	**CUMPLE**

Se adjunta:
Anexo A, Cuadro comparativo de precios ofertados
Anexo B, Volumen de Ventas.
Anexo C, Análisis de precio Ofertado.
Copia del Acta de Recepción y Apertura de Sobres
Nota de la Empresa **ASUNCION COMUNICACIONES**. – MEU Nº 57719/2019
Memorándum DNPC/AT Nº 27/2019

Respetuosamente.

Ing. Pedro Insaurralde, Asesor Técnico
Asesoría Técnica de DNPC

Lic. Fabián Candía, Coordinación General
Coordinación General Administración y Finanzas

ABG. LUIS CHRIST JACOBS, Director Nacional
Dirección Nacional de Patrulla Caminera